



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

**CERTIFICADO N° 002/ 2022**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 11 de enero de 2022, a las 10:30 horas AM, se llevó a efecto la **I. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, presidida por el Consejero Regional de Tarapacá, Sr. Pablo Zambra Venegas, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación, todo de conformidad al artículo 23 septies de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales a la sesión virtual aplicación ZOOM; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya, Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.

Se deja constancia de la ausencia temporal del Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, la cual obedece a razones médica, asimismo, la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 12 de enero de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**